

Exigen Secretario de Educación responda a reclamos del magisterio

Escrito por Frente Amplio en Defensa de la Educación Pública
Viernes, 05 de Diciembre de 2014 00:58



(4 de diciembre de 2014, San Juan, Puerto Rico) El Frente Amplio en Defensa de la Educación Pública (FADEP) exigió al Secretario de Educación que responda al magisterio respecto a los reclamos del Bono de Navidad, el pago por los días en exceso de la licencia por enfermedad y el pago de la carrera magisterial.

Estos asuntos fueron discutidos el pasado 18 de noviembre de 2014 en el Departamento del Trabajo con dos funcionarias autorizadas por el Secretario de Educación. Dado que en la Oficina de Nómina del Departamento de Educación ya se había preparado el pago del bono por \$600.00, en la reunión con las representantes del DE se acordó la posibilidad de identificar los fondos que viabilizaban un pago de \$400.00 que completara el bono de Navidad de \$1,000.00 que por más de 10 años ha recibido el personal docente del DE.

Los líderes de las cinco organizaciones indicaron que si al personal gerencial de la Autoridad de Edificios Públicos se les ha otorgado el bono de Navidad completo y a la policía se le completa su bono de \$600 con \$400 adicionales, los maestros no merecen menos. Los principios de justicia social y laboral exigen acciones del gobierno y del Departamento de Educación para que los maestros reciban un bono de Navidad de \$1000.00. Ante el estancamiento de nuestro salario por más de 7 años, el bono de Navidad se convierte en el único alivio a los que todos los años gastamos cientos de dólares de nuestro bolsillo para materiales educativos.

Otro acuerdo de la reunión fue que se le comunicaría al magisterio, mediante un documento oficial del Secretario de Educación, lo relacionado al pago o la fecha para agotar los días en exceso por la licencia de enfermedad. El 20 de noviembre la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) emitió la Carta Circular núm.19 que establece que se podrán agotar los días en exceso por enfermedad el próximo año 2015. Sin embargo, no es hasta el 1ro de diciembre que el Secretario oficializa y emite el documento que establece que los maestros podrán agotar sus días en exceso en o antes del 31 de diciembre de 2015. De este modo enmienda su posición de que tenían que agotarse en o antes del 23 de diciembre de 2014.

Cabe señalar que propusimos dar paso al Banco de licencia para que los maestros aporten voluntariamente sus días en exceso para que los utilicen los que tienen enfermedades

Exigen Secretario de Educación responda a reclamos del magisterio

Escrito por Frente Amplio en Defensa de la Educación Pública
Viernes, 05 de Diciembre de 2014 00:58

catastróficas y no tienen días acumulados por enfermedad. Sobre esta propuesta el Secretario de Educación no ha comunicado su posición al respecto.

Otro asunto acordado con las funcionarias del DE es lo relacionado al pago de la Carrera Magisterial, lo cual reconocieron que no habían hecho el análisis legal. Esto mantiene en suspenso a miles de maestros que están completando sus estudios en maestrías y doctorados.

El FADEP exigió justicia para el magisterio y establecieron la urgencia de dar paso a sus reclamos. Los líderes magisteriales afirmaron que no puede continuar la irresponsabilidad, insensibilidad y abusos contra el magisterio. Finalmente, anunciaron que continuarán con su plan de lucha visitando escuelas y convocando al magisterio a una marcha el próximo 14 de diciembre de 2014 a la 1:00 pm, partiendo de la Plaza Colón en el Viejo San Juan hasta la Fortaleza. La consigna principal de la marcha será: En defensa de la Educación Pública y el magisterio de Puerto Rico.

Contactos:

Emilio Nieves Torres - UNETE

(787) 319-3563

Eva L. Ayala Reyes - EDUCAMOS

(787) 644-7034

Jorge Luis Soto Díaz - ONDEPR

(787) 567-7213

Domingo Madera Ruiz - EPA

(787) 376-3966

María Elena Lara – FMPR

(787) 403-6946